

2015

Listado de Programas Sociales del H. Ayuntamiento de  
Cuncunul, Yucatán 2012-2013



No	Nombre del Programa	Objetivo	Criterios de aplicación	Monto de Asignación	PERSONAS BENEFICIADAS
1	DESAYUNOS ESCOLARES	Mejorar el estado de nutrición de niños, niñas y adolescentes mediante la entrega de un desayuno escolar.	Los beneficiarios deberán asistir a planteles estatales de educación preescolar, primero y segundo grado de primaria o educación especial.		95
2	ESPACIOS ALIMENTICIOS	Coadyuvar a la seguridad alimentaria de la población vulnerable a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de raciones alimenticias.	Niños escolarizados y no escolarizados, Adolescentes, Adultos, Mujeres embarazadas ó en período de lactancia, Adultos mayores, Personas con discapacidad		125
3	COMUNIDAD DIFERENTE	Contribuir a mejorar las condiciones de vida en las localidades de alta y muy alta marginación.	Contribuir a mejorar las condiciones de vida en las localidades de alta y muy alta marginación.		32
4	ASISTENCIA ALIMENTICIA.	Mejorar la alimentación de personas en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de una despensa.	Los ayuntamientos deben enviar una solicitud por escrito dirigida a la Presidenta del DIF Estatal con atención al Director General del DIF anexando propuesta del padrón de beneficiarios.		80
5	Alimentario a menores de 5 años (Pamerine)	Promover una alimentación correcta en los menores de 5 años que se encuentran en condiciones de riesgo nutricional y vulnerabilidad social, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad y brindando orientación alimentaria a sus padres.	menores de 5 años que se encuentran en condiciones de riesgo nutricional, Acudir el día programado para la valoración de peso y talla de los menores, En caso de que el menor resulte con desnutrición será inscrito al Programa.		Ayuntamiento/GOBIERNO DEL ESTADO

6	Producción Social Familiar de Traspatio	Fomentar la producción de traspatio a pequeña escala, con la entrega de uno o más de los siguientes apoyos: paquetes de aves de traspatio, huertos familiares y apoyos pecuarios diversos, para propiciar el autoconsumo e ingresos por la generación de excedentes.	Familias en situación de pobreza extrema en comisarías y cabeceras de menos de 5 mil habitantes de municipios de alta y muy alta marginación del Estado.		300
7	BECAS A ESTUDIANTES	Apoyar a Jovenes que deseen continuar con sus Estudios otorgandoles un insentivo económico para su transaporte	Ser estudiante a Nivel Media Superios o Superio.	\$15,550.00	60
8	Paquete Escolar Completo	Dota de paquetes escolares a niños que estudian en escuelas públicas de educación básica, que consiste en entrega de zapatos, chamarras y útiles escolares, complementándolos con entrega de uniformes y mochilas.	A las escuelas públicas de nivel primaria se les entrega los paquetes escolares en un trabajo coordinado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Educación (SEGEY) del Estado.		200
9	IMM	contribuir a prevenir y atender la violencia contra las mujeres a través de las acciones que realizan las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), en coordinación con las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia.	Acciones y prácticas de prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidas a la población en general conforme a las características sociodemográficas y necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, exclusión, discriminación, marginación y pobreza.		A toda las Mujeres del Municipio

10	OPORTUNIDADES	<p>condición de pobreza alimentaria, así como aquellos que sin exceder la condición de pobreza, presentan características socioeconómicas y de ingreso insuficientes para invertir en el desarrollo adecuado de las capacidades de sus integrantes en materia de educación, nutrición y salud. El hogar se define como el conjunto de personas que hacen vida en común dentro de la vivienda, unidos o no por parentesco, que comparten gastos de manutención y preparan los alimentos en la misma cocina. Los hogares en condición de pobreza se identifican utilizando una metodología de focalización basada en un criterio objetivo, homogéneo y transparente que podrá diferenciar la condición de residencia rural-urbana o regional de las familias, considerando sus condiciones socioeconómicas y demográficas, misma que está definida en las Reglas de Operación.</p>	<p><a href="http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/work/sites/Web/resources/LocalContent/2229/5/LineamientosPobrezaCONEVAL_16062010.pdf">http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/work/sites/Web/resources/LocalContent/2229/5/LineamientosPobrezaCONEVAL_16062010.pdf</a></p>	\$1,673,760.00	634
----	---------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	-----

---

65 y mas	Contribuir a la ampliación de los esquemas de seguridad social universal para las personas adultas mayores, mediante la entrega de apoyos económicos y de protección social a personas de 65 años en adelante que no reciben ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión de tipo contributivo.	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Informacion_del_Programa">http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Informacion_del_Programa</a>	\$1,716,800.00	148
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	-----

**Periodo que se publica: Año 2014**

**Unidad Administración responsable de poseer la información: Síndico**

**Nombre del titular de la Unidad Administrativa: Gloria Carina Nahuat Poot**

**Nombre del Titular de la UMAIP: Jose Germán Poot Cen**

**Fecha de generación del documento: 02/05/2014**

**Fecha de actualización de la información: 06/05/2014**